

# LAS “*DIFFERENTIAE*” EN EL *OPVS SYNONYMORVM* DE ALFONSO DE PALENCIA

Carolina REAL TORRES  
Universidad de La Laguna

## Origen y uso de la “*differentia*”

La diferencia ha sido uno de los recursos de más amplio rendimiento en la tradición gramatical antigua. Este método ha sido empleado tanto por los gramáticos o comentaristas de textos como por los juristas y los filósofos, en otras palabras, como dice Quintiliano (*Inst.* 1, Proemio 16), por todos aquellos que se preocupan de la lengua.

Desde un punto de vista teórico, el origen de la diferencia sinonímica se encuentra en el terreno de la lógica y de la retórica. En este sentido, teniendo en cuenta que por medio de la definición se expresan las semejanzas y diferencias con otros términos, dicho procedimiento, tal y como lo describía Cicerón en sus *Tópicos* (*Top.* 87), es un tipo de *definitio* que responde a dos cuestiones: la *quaestio quid sit* y la *quaestio quale sit*. Efectivamente, en este tratado Cicerón enumera dentro de las cuestiones teóricas una parte llamada *de eodem et altero*, la cual ha sido relacionada tradicionalmente con la *differentia*, pues ambas precisan de dos términos similares para poder distinguir sus rasgos semánticos.

En cuanto al uso de las diferencias en la definición de sinónimos, hay que decir, en primer lugar, que el tipo de palabras analizadas es diverso desde el punto de vista de la categoría gramatical: verbos, sustantivos, adjetivos, pronombres, partículas, etc. Además, por regla general, los términos que se oponen deben tener en común algunos semas que permitan, a su vez, diferenciarlos.

Con respecto a las razones que llevan a establecer una diferencia, éstas son múltiples y variadas. En principio, el motivo fundamental es evitar una posible confusión en el uso de dos términos; dicha confusión puede estar motivada por la sinonimia. En este caso, como señala Codoñer (1985:202), se plantea la cuestión de resolver la aparente coincidencia de significados, averiguando el rasgo propio que permita diferenciar a los términos. En otros

casos, se trata de de esclarecer no sólo los sinónimos, sino también los homónimos, los casos ambiguos de tipo fonético o morfológico, etc. En resumen, podemos afirmar que el principal objetivo es la corrección de la expresión y la *proprietas* en el uso de la lengua.

Por otro lado, la diferencia se puede emplear como un procedimiento gramatical con valor propio o también como un medio auxiliar cuando aparece esporádicamente en las obras de gramática. En las diferencias como procedimiento gramatical [que es la que más nos interesa desde el punto de vista semántico] predomina la oposición o contraste entre dos términos semánticamente afines, acompañada de una explicación o comentario sobre las características específicas de cada uno o de uno en particular. De ahí que este procedimiento se haya convertido en un instrumento muy útil en los *scholia* o comentarios de texto.

También hay que decir que el uso de las diferencias supone un conocimiento básico del léxico, ya que el lector conoce más o menos el significado de los términos que aparecen en oposición; lo que no sabe con exactitud es el rasgo específico que los distingue (Codoñer, 1985: 201). En el campo de la sinonimia puede analizarse tanto su parte común como su aspecto diferencial. Así, dentro de la variación sinonímica, podemos suponer que la elección de un término entre varios sinónimos atiende más a su carácter diferencial que a su semejanza.<sup>1</sup> Como afirma Flobert (1994), este principio de la sinonimia parcial es el fundamento de todas las diferencias, ya que dicho procedimiento destaca lo distintivo de cada uno de los sinónimos dentro del marco común que los une. En la misma línea Gauger (1972: 123) apunta la existencia de una tradición sinonímica que se ocupa de destacar las diferencias entre los sinónimos, cuyo objeto es precisamente la diferencia de los contenidos y no su identidad. En efecto, si nos remontamos a los orígenes de la sinonimia, vemos que esta disciplina nace en el seno del “movimiento sofístico”. Se ha dicho que Aristóteles fue el primero en fijar las bases de la teoría sinonímica, pero el primer autor que se ocupó de ella de forma sistemática fue Pródico de Ceos, que vivió en la Atenas del s.V. Este sofista buscaba la diferencia junto a la similitud aparente de los sinónimos, mediante un método conocido como “diéresis” o “distinción de los nombres”.

Al comienzo del Imperio romano el arte de la diferencia experimenta un gran auge. No sólo se establecen diferencias entre sinónimos, sino también entre variantes morfológicas o fonéticas, además de tratar sobre cuestiones etimológicas, de la homonimia, polisemia, etc. Destacan en esta época autores como Filón, Seleuco de Alejandría y Amonio, entre otros. En el tratado de Filón aparece por primera vez el género de las diferencias totalmente codificado. Por su parte, Seleuco compuso un tratado *Sobre la diferencia en los si-*

<sup>1</sup> Codoñer (1985: 202); (1992: 303).

*nónimos*, cuyo título expresa claramente su naturaleza mixta –común y diferencial–. En cuanto al léxico de Amonio, M. Martínez (1989) ha puesto de relieve que la técnica diferenciadora de este gramático se sirve ya de rasgos distintivos y de otros procedimientos que coinciden con lo que Magallón (1996: 43) denomina "hiponimia", "cohiponimia" y "gradación". A finales del s.II d.C. aparece la obra del Pseudo-Herodiano, una especie de inventario que recoge las diversas formas que pueden presentar las diferencias. Acerca de esta época algunos investigadores han llegado a la conclusión de que ya existía posiblemente un repertorio de diferencias que contenía los nombres de los gramáticos anteriores desde los sofistas y que serviría de modelo.<sup>2</sup>

Por su parte, los gramáticos latinos, aunque carecen de un término específico para designar el rasgo distintivo, recurren igualmente a la conocida fórmula de la *differentia*.<sup>3</sup> Este recurso ha ocupado siempre un lugar dentro de los apartados tradicionales de la gramática latina. Así, autores como Catón o Varrón incluyen en sus obras ejemplos de diferencias, que se sitúan sobre todo en el terreno de la sinonimia y que sirven de fuente a los autores posteriores. Concretamente en Varrón hallamos un claro antecedente de los llamados "microcampos semánticos" que tanto emplearán los gramáticos de la Edad Media, a la vez que instaura dos tipos de explicación etimológica, una gramatical, dedicada al análisis lingüístico, y otra mitográfica, basada en elementos extralingüísticos. Sabemos por el testimonio de otros autores que Plinio el Viejo, autor de la *Naturalis Historia*, escribió también una obra gramatical que recoge una larga lista de diferencias. A Valerio Probo se le atribuye un repertorio de *differentiae* formado por 75 entradas, que, en su mayoría, son de tipo fonético. También hallamos ejemplos de este género en Quintiliano (*Institutio Oratoria*), Aulo Gelio (*Noctes Atticae*) y el gramático Carisio. De las dos obras que se han transmitido bajo el nombre de Donato, el *Commentum Terentii* y un comentario a Virgilio que no conservamos, se extrae un número considerable de diferencias, aunque, a menudo, se trata de simples definiciones yuxtapuestas que carecen de un elemento de oposición. De los comentarios que en los siglos IV-VI se hicieron a este gramático es el de Servio Mauro Honorato el más popular, del cual podemos destacar el hecho de que la diferencia aparece tratada como una categoría explicativa dentro de la gramática (Magallón, 1996: 163).

Dentro de la tradición de las diferencias se encuentran también los ortografistas, que, según palabras de Magallón (1996: 169) "participan con pleno derecho en la génesis del género de las diferencias por la propia función que estos mismos tratados se asignan,... a saber, la de preservar con su normativa la escritura de las posibles vacilaciones de la pronunciación". En este

<sup>2</sup> Beck (1883); Kopp (1883); Palmieri (1983: 45). Cf. Magallón (1996: 43).

<sup>3</sup> Flobert (1994: 18); Magallón (1996: 16-17).

campo podemos destacar a Flavio Capro y Agroecio, cuyas obras contienen numerosos preceptos en forma de diferencia. Nonio Marcelo, autor de época imperial (aprox. entre fines s.III – fines del IV) compuso una sola obra denominada *De compendiosa doctrina*, cuyos libros V (*de differentia similibus significationum*) y VI (*de inpropiis*) están dedicados al análisis en rasgos distintivos, mientras que el libro IV (*De uaria significatione per litteras*) aparece dedicado exclusivamente a la sinonimia. A finales del s.IV y principios del V tenemos al gramático africano Macrobio, quien compuso un tratado gramatical sobre las semejanzas y diferencias entre el griego y el latín. También Servio Mauro Honorato ofrece numerosos ejemplos de diferencias tanto en su comentario a Donato como en su comentario a Virgilio, las cuales serán una fuente importante para los repertorios posteriores, especialmente el isidoriano (Magallón, 1996: 200).

En resumen, podemos decir que la práctica de las diferencias, que se extendió en Roma a partir del s.II d.C., experimenta un amplio desarrollo dos siglos más tarde. A partir de esta fecha los agrupamientos de diferencias aparecen indistintamente con los nombres *de orthographia* y *de differentiis* (Codoñer, 1985: 219). Este hecho se debe a la progresiva evolución que había experimentado la técnica ortográfica, la cual entra en competencia con el género gramatical de la diferencia (Magallón, 1995: 294). Este procedimiento se mantiene en vigor a lo largo de la tradición lexicográfica latina hasta finales de la Antigüedad.

En lo que respecta a la lexicografía en la Edad Media, los glosarios que tanto abundan en esta época han pasado ya de ser listas escuetas de lemas, acompañados a veces de una breve explicación, a ser recopilaciones más elaboradas en las cuales la palabra, analizada en su historia y en su contenido semántico, se presenta ligada a todo un sistema lingüístico, como dice Cremascoli (1990: 75) “comme une pièce d'un grand échiquier”. En estos glosarios, así como en las colecciones de sinónimos que circulaban con el nombre de autores clásicos, aparecen numerosos ejemplos de este procedimiento ligado al desarrollo del léxico, para culminar en la obra de uno de los autores más significativos de la Edad Media, Isidoro de Sevilla, con su *Etymologiae* y el tratado *De Differentiis*. Por último, no podemos dejar de nombrar a Papías y su *Elementarium doctrinae rudimentum* (aprox. 1041), con el que reaparece la técnica diferenciadora de Casiodoro y en cuya obra se basa otro autor, Hugucio de Pisa, para escribir sus *Magnae Deriuationes*. Ambos se presentan como herederos de una tradición cuyo origen más directo es Isidoro de Sevilla.

### Alfonso de Palencia y su “*Opus Synonymorum*”

Alfonso de Palencia (1423-1492) es uno de los grandes humanistas con los que ha contado nuestra historia. Secretario y cronista primero de Enrique IV y luego de los Reyes Católicos, es conocido ante todo por su gran labor



en el campo de la historia y de la lingüística. Después de sus obras históricas, entre las que destacan sus *Décadas* (1477), conocidas también con el nombre de *Crónica de Enrique IV*, los estudios gramaticales fueron el objeto principal al que se dedicó Palencia. Su contribución más importante en este campo fue el *Universal Vocabulario en latín y en romance* – o *Vniuersale compendium uocabulorum*–, considerado como el *opus maius* de su vida. Esta obra, escrita en su vejez por encargo de Isabel la Católica, representa, según Menéndez Pidal (1950: 20), “el primer esfuerzo lexicográfico romance” y su consulta resulta muy útil para el estudio de nuestra lengua. Fue impresa en Sevilla en 1491 por Paulo de Colonia.<sup>4</sup>

En cuanto a la obra que nos ocupa, el denominado *Opus Synonymorum*, fue publicada mucho antes, en el año 1472, por lo que puede considerarse como preludeo del *Universal Vocabulario*.<sup>5</sup> Esta obra de singular importancia, como su propio título indica, tiene por objeto el estudio de los sinónimos. Los numerosos ejemplos de diferencias que hemos encontrado en este tratado justifican la presente exposición, y, lo que es más importante, su estudio dentro de la tradición gramatical de las *differentiae*. Palencia se propuso determinar la acepción originaria de los términos, estableciendo distinciones entre palabras de muy diversos tipos, donde no faltan diferenciaciones de auténticos sinónimos, de compuestos, de homónimos y otra serie de diferencias que podríamos denominar “gramaticales” en tanto que se refieren a cuestiones de tipo morfológico, fonético y ortográfico.

La obra está dividida en tres libros: El libro I, dedicado al análisis de sustantivos y adjetivos (*nomina*), el libro II a los verbos y el libro III a los adverbios, preposiciones y conjunciones. El método que sigue Palencia consiste en ofrecer listas de términos sinónimos, agrupados por campos semánticos y explicados mediante ejemplos y comentarios. La lengua que emplea es el latín, frente al *Universal Vocabulario*, donde a dos columnas podemos ver el uso alterno del latín y del castellano.

La finalidad era fundamentalmente asesorar al hablante y al escritor en el correcto empleo de las palabras. Este objetivo didáctico, que Palencia tiene en común con los gramáticos anteriores, se refleja también en su labor de traducción no sólo de los clásicos, sino también de sus propias obras.

---

<sup>4</sup> Actualmente existen unos treinta ejemplares repartidos por distintas bibliotecas. Cf. Fabié (1876: LXXXV-LXXXVIII); Paz y Melia (1914: XXV y XXXIII); Rodríguez (1888: 300-301). Bajo el curioso epígrafe «Mención del trabajo pasado y del propósito para adelante», que aparece al final de esta obra, figura también *De adulatoriis salutationibus, laudationumque epithetis ex lubricine potius quam ex consilio in epistolari praesertim officio usitatis* («De las lisongeras saluciones epistolares e de los adjetivos de las loanças usadas por opinión e non por razón»).

<sup>5</sup> Fue impresa en Sevilla en 1472. De los ejemplares que existen actualmente nos hemos basado para este estudio en el incunable BU 299 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (Edición de Sevilla, 1491).

## Las “*differentiae*” en el “*Opus Synonymorum*”

Si abrimos la obra al principio del Libro I podemos leer “*Incipit tractatus synonymorum que congruunt uocabulis diuinitatis atque animae atque principii*”. Tomando como ejemplo este primer capítulo, dedicado a los “términos referentes a la divinidad, el alma y el principio”, para analizar cómo se agrupan los lemas, podemos distinguir cuatro apartados o microcampos semánticos: el primero formado por *deus*, *diuinus*, *diuus* y *numen*; el segundo por *eternus*, *sempiternus*, *perpetuus*, *perhennis* y *perpes*; el tercero por *principium*, *initium*, *origo*, *exordium*, *primordium*, *fundamentum*, *cementum*, *basis* y *radix*; y el cuarto por *anima*, *animus*, *mens* y *spiritus*. En este orden observamos la combinación de los dos métodos tradicionales, el alfabético y el temático. Este tipo de organización mixta está presente ya en autores como Verrio Flaco, Digesto, Plinio, Nonio Marcelo o Isidoro de Sevilla.

Palencia a veces no muestra ningún rigor en la organización del material que adjunta a cada lema, ya que aparecen algunos de contenido totalmente enciclopédico, en cuyas definiciones observamos una mezcla de historia, filosofía y filología (p. ej., el caso de *deus* o de *anima*). Asimismo, algunos lemas sólo adjuntan una breve definición con cierto afán etimológico, cuyo fin es destacar el origen del término. No obstante, podemos distinguir un tipo de organización interna según la clase de información que ofrecen los distintos lemas, que abarca desde cuestiones gramaticales, etimológicas o semánticas hasta cuestiones anticuarias, mitológicas, jurídicas, etc., y en la que intervienen procedimientos tales como la asociación de ideas junto a la de palabras claves. A este respecto, hay que señalar que el vocablo que encabeza cada grupo temático es, por regla general, la palabra clave o “satélite” en torno a la cual se agrupan las demás (p. ej., *deus*, *eternus*, *principium*, *anima*). Igualmente observamos un nivel intermedio de clasificación correspondiente a los numerosos “grupos temáticos”, que, por lo general, aparecen señalados mediante un sintagma preposicional encabezado por la preposición *de*. Los microcampos semánticos en el *Opus Synonymorum* constituyen un conjunto de términos pertenecientes a la misma categoría gramatical que aparecen agrupados en número variable en torno a un significado común.

En lo que respecta a las fórmulas de expresión lexicográficas que emplea Palencia, éstas suelen incluir una definición, acompañada de una serie de indicaciones sobre el origen de la palabra, su correspondencia con otros términos considerados sinónimos, comentarios de tipo morfológico-semántico, indicaciones diacrónicas, diatópicas, etc. En el campo de las distinciones homónimas y polisémicas Palencia no deja de abordar las diferencias que pueden darse entre las acepciones de un mismo vocablo, aunque no siempre indica el origen de los términos, limitándose a ofrecer definiciones en las que se glosa la palabra mediante otras que contienen una similitud gráfica o bien en las que aparece algún término de la misma familia etimológica que el lema en

cuestión. Ejemplos de este tipo son las explicaciones de *principium* como la acción de comenzar por primera vez (... *generaliter cuiusque rei principium dicitur quando primum incipiat esse*), de *diuinus* como lo que tiene alguna similitud con la divinidad (*Diuinus dicitur qui similitudinem aliqualem diuinitatis habere presumitur*), etc. Dentro de ese apartado destinado a las acepciones de una misma palabra, podemos poner el ejemplo de *deus* donde hallamos una doble definición: la primera con el significado de "temor" y la segunda con el de "unidad". En su primera acepción el significado de este vocablo es el resultado de la semejanza con la palabra griega que designa el mismo concepto (*Deus latine quum in prolatione parum distet ab eo uocabulo quod graece theos dicitur, in significatione idem est, uidelicet timor, eo quod a timentibus diuinam omnipotentiam colatur*). Curiosamente esta explicación se ve reforzada por una anotación que aparece en el margen de uno de los mss., donde se lee "*Idem est eo quod deos grece est metus latine et parua uidetur prolationis differentia cum hoc uocabulo theos, quod grece deus habetur*" (Ms. 128, f.1<sub>r</sub>, Biblioteca Complutense de Madrid).

Un apartado especial lo constituyen aquellos sinónimos que no formando lemas aparecen incluidos en las explicaciones. Así, a propósito de *deus*, Palencia introduce una distinción sinonímica entre *latitudo* y *superficies*, introducida por el sintagma *quoque nominare solemus* (*Latitudo altitudinis nichil habet, longitudinem uero habet. Tota enim in tota est longitudo in latitudinem, hanc superficiem quoque nominare solemus*), y entre *altitudo* y *profunditas*, mediante la fórmula *etiam dicitur* (*Altitudo que profunditas etiam dicitur...*). Hallamos ejemplos similares a propósito de *numen*, donde se equipara a (*dii*) *penates* con *domestici* (... *a diis penatibus, id est domesticis,...*), el caso de *perpetuus*, donde la distinción sinonímica se establece entre *eternus* e *infinitus* (... *anima..., id est per tempora eterna, scilicet infinita*), en *anima* con la equiparación de *animus*, *mens* y *spiritus* (*Et ut ad elegantias uocabulorum deueniamus, anima inuenitur sepe pro animo, mente et spiritu*), etc. A su vez, la entrada de *spiritus* le da pie a establecer una nueva relación de sinonimia con *anima*, *aer* (*Quod uocabulum sepe pro anima ponitur, sepe pro aere*) y *anhelitus* (*Vnde anhelitus etiam spiritus proprie est*), para establecer a continuación un nuevo vínculo entre *anhelitus* y *anima* (*Nichilominus animam nonnunquam pro anhelitu dictam a peritissimis principibus antiquitatis inuenimus. Sed tamen non esset bona conuersio si sicut animam uegetatiuam dicimus, uegetatiuum quoque spiritum diceremus*). A veces Palencia utiliza el criterio de autoridad para introducir un nuevo sinónimo, basándose, por ejemplo, en Ennio a la hora de explicar la relación entre *perpetuitas* y *eternitas* (*Perpetuitatem pro eternitate posuit Ennius in Annalibus "libertatemque ut perpetuitas sit maxime"*), o en Cicerón para establecer una de las acepciones de *principium* (*Quippe Marcus Tullius Cicero in exordiendis orationibus respicit exordium ut genus, principium uero ut speciem. Ita ut illud exordium principium dicat, ubi honestas cause insinuationis reuolutionibus*



*careat, sed recta incipere narratione sufficiat satis superque cum diserto principio seu prohemio ad attentionem audientium accomodato).*

Por otro lado, aunque no podamos afirmar que Palencia da primacía al origen de las palabras frente a su significado, sin embargo, en ocasiones la etimología se erige como auténtica diferencia a falta de otro rasgo opositivo. En los casos en que recurre a la *deriuatio* para explicar el significado de algún término emplea fórmulas del tipo *a* + ablativo, en el caso de los nombres, o *a* + 1ª persona del singular en los formas verbales. También, dentro de los procedimientos etimológicos, hallamos ejemplos de *compositio* del tipo *sempiternus est idem quod semper eternus*. Un caso curioso lo constituye la definición de la palabra *cementum*, en la que Palencia emplea un procedimiento etimológico que consiste básicamente en glosar un término mediante otros que evoquen fónica o morfológicamente el lema (*Cementum, ut opinor, dicitur recte quod cepit in mente firmari...*). Este uso de la etimología, en la que interviene el concepto de derivación para relacionar dos términos, se encuentra ya en Casiodoro y será recogido por otros autores posteriores como Isidoro de Sevilla, Papías o Hugucio de Pisa. En este método, que a partir del s.XII aprox. se conoce con el nombre de *expositio*, en lugar de intentar averiguar el origen de la palabra, se explica su significado mediante otras cuyas sílabas iniciales repiten la palabra en cuestión (Magallón, 1996: 226).

A menudo, a la hora de establecer una diferencia nuestro autor se sirve exclusivamente de la definición, que pone de manifiesto cuáles son los rasgos distintivos de cada término. También encontramos ejemplos de definiciones en las que el significado se explica mediante un término genérico (*Basis sedes est columnarum...*), al que se le añade una determinación específica (... *et in epistiliis terminum recte facit*), expresando las diferencias entre ambos con *uero, autem*, etc. (*Quum in erigendis columnis bases inferiorem, epistilia uero superiorem capitum partem concludant*).

Entre los distintos tipos de distinciones que establece Palencia las más numerosas son las sinonímicas, como, por ejemplo, la que establece entre *principium* y *prohemium* (... *cum diserto principio seu prohemio ad attentionem audientium accomodato*), definiendo a éste último como su sinónimo griego correspondiente (*Prohemium inter has principales dictiones haud inferitur quoniam grecum est, et ante cantum interpretatur, ita ut solummodo apte conueniat orationi*). También abundan las distinciones antonímicas a la hora de definir un término, como podemos observar en el caso de *radix* (*Radix summitati opponitur, et tam arboribus plantisque ac herbis quam montibus bene consignatur. Sed per translationem licet id uocabulum rebus accomodare quam plurimis, precipue iis a quibus inferius occultis clamque tensis aliqua pululant seu emergunt uel ad summitatem eriguntur manifestam*).

En cuanto a las formas de introducir una diferencia, vemos que en las definiciones abundan fórmulas propias de tratados escolares como *dicimus, dicitur, dicebatur, dictum est*, etc., por lo general, seguidas de una oración cau-



sal con *quod, eo quod, y quoniam*. En ocasiones hallamos simplemente la fórmula compuesta por el lema + *est* cuando la definición se reduce a la yuxtaposición de dos términos (*perpetuus est angelus, perpetua quoque anima...*). Frente a las distinciones de sinónimos, en las que se emplea el tipo de fórmula *id est, idem est quod* o *in significatione idem est*, seguida de una oración causal con *eo quod*, en las distinciones antonímicas observamos una variedad de formas explicativas, ya especificando el uso opuesto de los términos, como en el caso de *penates y domus* (*penates pro domibus nonnunquam scripti...*), ya sirviéndose de la comparación con otro par de antónimos, como vemos, por ejemplo, en la oposición que se establece entre *origo y terminus* (*Origo quidem ut principium fini ita opponitur termino. Quidquid enim oritur aequaliter terminari necesse est*).

Por otra parte, Palencia nos ofrece a la vez información sincrónica y diacrónica del léxico: además de interesarse por el origen de las palabras, se preocupa también por los cambios de significado, la ambigüedad y el uso de los vocablos. Así, vemos cómo apela a criterios como el *usus* o la *consuetudo* para reforzar sus argumentos (p. ej., *...diuinum alicuius hominis ingenium dici habuit consuetudo sermonis*). Además de estos recursos, también la costumbre de los antiguos sirve para defender los significados de las palabras. Para nuestro autor la evolución del significado depende en gran medida del uso y de las contingencias históricas, por lo que hay términos que pueden ampliar su significado trasladando su extensión al rasgo complementario u opuesto al inicial. En este sentido, hallamos apreciaciones de índole diacrónica repartidas a lo largo de la obra, la mayoría personalizadas en los *antiqui* o términos similares como *principes antiquitatis*.

Podemos concluir diciendo que, en conjunto, la obra de Palencia desprende un interés por la ambigüedad léxica y su consiguiente diferenciación. Somos conscientes de que aquí no queda dicho todo lo que podría comentarse acerca de esta obra de singular importancia, ya que el gran número de cuestiones de todo orden, bibliográficas, históricas, críticas y semánticas, que podríamos abordar, quedan fuera de nuestro objetivo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beck, J.W. (1883): *Specimen litterarium de differentiarum scriptoribus latinis*, Groninga.
- Codoñer, C. (1985): "Le plus anciennes compilations de "Differentiae": Formation et évolution d'un genre littéraire grammatical", *Revue de Philologie* 59, pp. 201-219.
- (1992): *Isidoro de Sevilla. Diferencias: libro I*. Intr., ed. crit., trad. y notas, París.
- Cremscoli, G. (1990): "Note sur des problèmes de lexicographie médiévale", en G. Calboli, ed., *Latin vulgaire – latin tardif*, II (Actes du II<sup>ème</sup> Colloque International sur le Latin vulgaire et tardif. Bologne 29 Août – 2 Septembre 1988), Tübingen, pp. 75-88.
- Fabié, A. (1876): *Dos tratados de Alfonso de Palencia, con un estudio biográfico y un glosario*, Madrid.

- Flobert, P. (1994): "Les *differentiae* chez les grammairiens latins ou le refus de la synonymie", en Cl. Moussy, ed., *Les problèmes de la synonymie en Latin*. Colloque du Centre Alfred Ernout, Université de Paris IV, París, pp. 11-23.
- Gauger, H.M. (1972): *Zum problem der Synonyme*, Tubinga, G. Narr.
- Kopp, A. (1883): *De Ammonii, Eranii, aliorum distinctionibus synonymicis earumque communi fonte*, diss., Königsberg.
- Magallón García, A.I. (1995): "Evolución del género de *orthographia* hasta Beda", en *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval* (León, 1993), Univ. de León, pp. 293-299.
- (1996) *La tradición gramatical de "differentia" y "etymologia" hasta Isidoro de Sevilla*, Zaragoza, Universidad.
- Martínez Hernández, M. (1989): "Tipología de la diferenciación lexemática en el *Léxico* de Ammonio", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 9, pp. 17-23.
- Menéndez Pidal, R. (1950): "La lengua en tiempo de los Reyes Católicos (del retoricismo al humanismo)", *Cuadernos Hispanoamericanos* 5.
- Palmieri, V. (1983): *Herennius Philo. De diversis uerborum significationibus*, Nápoles.
- Paz y Melia, A. (1914): *El cronista Alonso de Palencia*, Madrid.
- Rodríguez, Fray T. (1988): "El cronista Alfonso de Palencia", *La ciudad de Dios* 15, pp. 17-26, 77-87, 149-156, 224-229, 298-303.